andrea.castro@cemex.com

Relación con Inversionistas Pablo Gutiérrez +57 (1) 603-9051 pabloantonio.gutierrez@cemex.com



INFORMA

BOGOTÁ, D.C. 30 DE OCTUBRE DE 2020.- CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CLH") (BVC: CLH) informa que, el Consejo de Administración de CLH ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobar los siguientes nombramientos:

- 1. El nombramiento del señor José Luis Seijo González, como nuevo Director de las compañías de CLH que operan en Panamá y Costa Rica, reemplazando a los señores Andrés Jiménez Uribe y Enrique García Morelos Zaragoza quienes ocupan actualmente dichos cargos, respectivamente. El señor Jimenez se retira voluntariamente después de una exitosa carrera de 26 años en las operaciones del grupo liderado por CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") y, por su parte, el señor García permanecerá ejerciendo otras funciones en el grupo CEMEX.
 - El señor José Luis Seijo González, actualmente se desempeña como Director General de las sociedades del grupo CEMEX que operan en Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana y Bahamas.
- 2. El nombramiento del señor Juan Carlos Muñoz Jaramillo, quien a la fecha ocupa el cargo de Vicepresidente de Soluciones al Constructor y otros Negocios de las operaciones de CLH en Colombia, como nuevo Vicepresidente de Planeación Estratégica para CLH, reemplazando al señor Francisco Aguilera Mendoza, quien ocupa actualmente dicho cargo. El señor Aguilera continuará con otras funciones dentro del grupo CEMEX.
- 3. El nombramiento del señor Pablo Antonio Gutiérrez Garza, quien a la fecha ocupa el cargo de Director de Relación con Inversionistas de CLH, como nuevo Director Financiero (CFO) de CLH reemplazando al señor Josué Rafael González Rodríguez, quien actualmente ocupa dicho cargo y se retira voluntariamente después de una exitosa carrera de 32 años en CEMEX. El señor Gutiérrez mantendrá su cargo actual, además de ejercer las funciones de su nueva designación.

Estos cambios organizacionales serán efectivos a partir del día 1 de diciembre de 2020.